

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1761** GRUPO DARDANELOS TRES, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 273/10 de este Juzgado de lo Social número 28 de Madrid, seguido a instancia de Mariana Cordea contra la empresa Grupo Dardanelos Tres, S.L. sobre despido, se ha dictado decreto con fecha 18 de enero de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total, por importe de 11.255,33 euros de principal, más 1.125,53 euros de intereses y 1.125,53 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274 punto 5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 18 de enero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120002925-1